

REQUISITOS PARA PRESENTAR SOLICITUDES EN EL DEPARTAMENTO EVENTOS – EATT.

TURISMO DE REUNIONES:

Para evaluar la posibilidad de un aporte o participación de nuestro Organismo para con un evento de un tercero, el interesado deberá realizar una propuesta formal **iniciada por Mesa de Entradas del Ente Tucumán Turismo (24 de septiembre 484) entre las horas 08:00 y 16:00**. Teniendo en cuenta como requisito excluyente la participación de asistentes de otras provincias (turistas) en el mismo.

La nota iniciada debe contener lo siguiente:

- Dirigida al presidente del Organismo: C.P.N. Domingo Luis Amaya
- Fecha y lugar del evento.
- Programa.
- Temas a tratar.
- Disertantes destacados.
- Cantidad de asistentes.
- **SOLICITAR DECLARATORIA DE INTERÉS TURÍSTICO.**
- Solicitud de posible colaboración, ya sea económica o el pedido de contratación de uno o más servicios que estén directamente relacionados entre el evento y una experiencia turística. *(cabe aclarar que las colaboraciones económicas son otorgadas posterior al evento y a la aprobación de la rendición de cuentas controlada por la Dirección de Administración del EATT).*

¿Qué se necesita para que el trámite se lleve a cabo de manera correcta?

Existen 2 maneras de iniciar los trámites: como **Personas Físicas** (organizador de eventos) o como **Personas Jurídicas** (autoridad de una institución - organismo) ya sea de carácter público, privado, sociedad, asociación, fundación, ente, etc.

○ **Personas Físicas:**

En caso de solicitar solamente la Declaratoria de Interés Turístico:

- Fotocopia de DNI (frente y dorso).
- Curriculum vitae resumido.
- Antecedentes como organizador de eventos o comprobante de estar involucrado en la realización de eventos.

En caso de colaboración económica:

- Ítems anteriormente mencionados.
- Constancia de inscripción en **AFIP** teniendo el código de la actividad económica relacionada con lo que está organizando.

- Constancia de inscripción en la **Dirección General de Rentas Tucumán (DGR)**. En caso de ser de otra jurisdicción (otra provincia): constancia de inscripción en **Convenio Multilateral (ingresos brutos)**.
 - **Certificado de cumplimiento fiscal** (libre de deudas) otorgado por la DGR Tucumán.
 - Contar con una **cuenta bancaria** a nombre propio.
 - **Formulario de Artículo 108** (enviamos ejemplo desde la oficina).
- **Personas Jurídicas:**

En caso de solicitar solamente la Declaratoria de Interés Turístico:

- **Fotocopia de DNI** (frente y dorso) de la autoridad firmante.
- **Curriculum vitae** resumido de la autoridad firmante.
- **Acta Constitutiva o Estatuto Vigente** de la institución u organismo presentante de la solicitud.
- **Designación de autoridades** vigente donde figure la persona firmante.
- **Personería jurídica o constancia de inscripción en el Registro Público Pertinente.**

Si la máxima autoridad de la institución u organismo interesado no puede seguir el trámite y decide designar otra persona, se necesitará una constancia o poder que avale lo mencionado.

En caso de colaboración económica:

- **Ítems mencionados anteriormente.**
- Constancia de inscripción en **AFIP**.
- Constancia de inscripción en la **Dirección General de Rentas Tucumán (DGR)**. En caso de ser de otra jurisdicción (otra provincia): constancia de inscripción en **Convenio Multilateral (ingresos brutos)**.
- **Certificado de cumplimiento fiscal** (libre de deudas) otorgado por la **DGR Tucumán**.
- Contar con una **cuenta bancaria** a nombre de la institución u organismo interesado.
- **Formulario de Artículo 108** (enviamos ejemplo desde la oficina).

NOTA: *La solicitud debe ser iniciada con un mínimo de 20 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del evento. Tanto la nota de inicio como la documentación adjunta, debe estar firmada (todas las hojas) por la persona que inicia el expediente.*

Por consultas o dudas, comunicarse con el Departamento Eventos, División Turismo de Reuniones del Organismo.

- **Ubicación:** 24 de septiembre 484 – 1° piso - Dirección de Promoción.
- **Mail:** eventos@tucumanturismo.gob.ar
- **Tel:** 4222199 – Interno 126 o 129.
- **Referentes:** Lic. María del Sol Marino – Nicolás Micale – Villafañe Federico.